



**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**  
**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚM. LPN-CPJ-21-2023**

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), y el pliego de condiciones del procedimiento de licitación pública nacional, llevada a cabo para las **readecuaciones de mantenimientos generales diversas localidades del Poder Judicial**, referencia número LPN-CPJ-21-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta núm. 005, de fecha dos (2) del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a saber:

**ADJUDICA** el proceso de licitación pública nacional, llevada a cabo para las **readecuaciones de mantenimientos generales diversas localidades del Poder Judicial**, referencia número LPN-CPJ-21-2023, de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Lote	Descripción	Monto total adjudicado c/ITBIS	Condiciones de entrega
Consortio Viasan-GA RNC 132-04747-8	1	Adecuación de baños públicos en Palacio de Justicia de Azua.	RD\$1,183,558.02	<b>Entrega:</b> Máximo dos (2) meses.  <b>Condición de pago:</b>
Artiex, S.R.L. RNC 130-17682-5	2	Adecuación de espacios en Nave de Almacén Manganagua	RD\$4,826,331.94	a. Avance del veinte por ciento (20%), después de emitida la orden de compra.
	5	Adecuaciones de baños públicos y de centro de servicio presencial en Palacio de Justicia de Nagua	RD\$1,096,284.03	b. El ochenta por ciento (80%) restante será pagada en pagos parciales al contratista, mediante cubicaciones periódicas por partidas ejecutadas y certificadas por la supervisión de la Dirección de Infraestructura Física, tomando en cuenta los criterios establecidos en el numeral 12 del pliego de condiciones.
	Total lotes 2 y 3		RD\$5,922,615.97	
Covomesa, S.R.L. RNC 131-08502-4	3	Adecuación de baños y estacionamientos en Palacio de Justicia de Bahoruco.	RD\$4,781,423.95	
Osvaldo Valentín Valera Jiménez RNC 402-2224078-6	4	Terminaciones del Juzgado de Paz y Tribunal de Tránsito de San Pedro de Macorís.	RD\$4,950,004.69	



**ORDENA**, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente decisión en la sección de transparencia de la página web [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do); la notificación a todos los participantes y el envío a la Dirección Legal, para fines de elaboración del contrato.

El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

1. **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

2. **Garantía del Buen Uso del Anticipo**, equivalente al cien por ciento (100%) del monto que recibirán por concepto del Primer Pago o Anticipo, mediante una Póliza de Fianza emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana. De conformidad con las Condiciones Generales del Procedimiento, el pago inicial será del 20% del monto total de su oferta. La misma debe estar vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato.

**Las garantías deben ser depositadas en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.**

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

**Yerina Reyes Carrazana**

Gerente de compra y contrataciones